

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo sexta reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 5 – 9 de junio de 2023

Apéndices de la Convención

Anotaciones

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL COMERCIO DE ESPECÍMENES DE ESPECIES ARBÓREAS
INCLUIDAS EN LOS APÉNDICES DE LA CITES

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En su 19a reunión (CoP19, Ciudad de Panamá, 2022), la Conferencia de las Partes revisó la Decisión 18.317 (Rev. CoP19) y adoptó la Decisión 19.265 sobre *Sistema de información para el comercio de especímenes de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES* como sigue:

Dirigida al Comité Permanente, en consulta con el Comité de Flora

18.317 (Rev. CoP19) *El Comité Permanente, en consulta con el Comité de Flora, deberá explorar la viabilidad de desarrollar un sistema de información, y los requisitos para ello, sujeto al mandato acordado, con la finalidad de procesar los datos comerciales asociados con las transacciones de especímenes de especies maderables incluidas en los Apéndices de la CITES autorizadas en virtud de las disposiciones de la Convención y someter las recomendaciones pertinentes a la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes.*

Dirigida a la Secretaría

19.265 *Sujeto a la disponibilidad de financiación externa, la Secretaría deberá encargar un estudio para explorar la viabilidad y los requisitos para desarrollar un Sistema de información como se propone y facilitar sus conclusiones y recomendaciones al Comité Permanente.*

3. La Secretaría estima en 40 000 dólares de EE. UU. el coste de la realización del estudio de viabilidad mencionado en la Decisión 19.265. La Secretaría está haciendo todo lo posible para recaudar fondos para esta actividad y ha identificado una cantidad inicial de 10 000 dólares de EE. UU. Por consiguiente, se alienta a las Partes y a los posibles donantes a que consideren la posibilidad de realizar contribuciones adicionales para que la Secretaría pueda encargar el estudio. La Secretaría expresa su agradecimiento a Suiza, que ha prometido esa cantidad inicial.
4. En el documento SC74 Doc. 82, la Secretaría presentó las consideraciones iniciales para desarrollar un sistema de información con el fin de procesar datos sobre el comercio internacional regulado de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES. Los productos esperados de tal sistema de información incluirían un análisis detallado del comercio internacional de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES para que sea examinado por las Partes en cada reunión de la Conferencia de las Partes; la presentación gráfica interactiva, basada en datos, de los resultados de este análisis, incluyendo

imágenes, gráficos e infografías; y la publicación y presentación de un informe sobre el comercio de especies arbóreas a la Conferencia de las Partes.

5. La Secretaría presentará al Comité Permanente en su 77ª reunión (SC77; Ginebra, noviembre de 2023) los términos de referencia de un estudio que examine la viabilidad y los requisitos para desarrollar un sistema de información, basado en las ideas preliminares esbozadas en el documento [SC74 Doc. 82](#). De acuerdo con el plan de trabajo del Comité de Flora (véase el documento PC26 Doc. 8.2), la presidenta (Sra. Flore Koumba Pambo, África) y el vicepresidente (Sr. Damian Wrigley, Oceanía) del Comité de Flora son los responsables para esta Decisión. Tomando esto en cuenta, la Secretaría les consultará durante la redacción de los términos de referencia del estudio antes de su presentación a la reunión SC77.

Recomendaciones

6. Se invita al Comité de Flora a:
 - a) tomar nota de la información facilitada por la Secretaría sobre la aplicación de la Decisión 19.265; y
 - b) solicitar a su presidenta (Sra. Flore Koumba Pambo, África) y vicepresidente (Sr. Damian Wrigley, Oceanía) que formulen comentarios sobre el proyecto de términos de referencia elaborado por la Secretaría de un estudio que examine la viabilidad y los requisitos para desarrollar un sistema de información antes de su presentación al Comité Permanente en su 77ª reunión.